#### ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 22 02 DE JUNIO 2019

### ENTREGA ITE A CONGRESO PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

 Las propuestas abarcan candidaturas independientes, paridad de género, acceso de jóvenes a candidaturas, entre otros temas.

En la búsqueda de condiciones para impulsar la participación de sectores tradicionalmente invisibilizados y brindar certeza a la organización de comicios, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones presentó al Congreso del Estado un paquete de propuestas de reformas a la Constitución local y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipeet).

Estas propuestas prevén la adecuación de la normatividad local con la federal y con la realidad político social de la entidad, además de que están orientadas a "emparejar" el camino para impulsar la participación de las mujeres y de las y los jóvenes, a través de acciones afirmativas específicas.

El paquete de reformas, que fue entregado a la Comisión de Asuntos Electorales, está integrado por propuestas de modificación en temas como paridad de género, candidaturas independientes, participación de jóvenes, violencia política y estructura institucional.

La Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, acompañada por Consejeras y Consejeros Electorales, se reunieron con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, la diputada Irma Yordana Garay Loredo, y las diputadas locales, Maribel León Cruz y Leticia Hernández Pérez, a quienes explicaron puntualmente cada una de las propuestas.

La Presidenta del ITE manifestó a las legisladoras que estas propuestas devienen de la experiencia acumulada por este órgano durante tres procesos locales y pretenden brindar certeza a la ciudadanía en la elección de sus autoridades, mejorar el desarrollo de comicios y generar más y mayores condiciones para sectores poblacionales invisibilizados.

Entre las propuestas destaca la de reformar el artículo 299 de la Lipeet, a efecto de que el porcentaje de apoyo ciudadano para candidaturas independientes disminuya de seis a tres por ciento, de acuerdo con sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales en las elecciones de Diputaciones, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

Asimismo, que en la integración del presupuesto institucional sea separado el financiamiento del ITE de las prerrogativas de los partidos y que las retenciones no sean consideradas de esa entidad, dado que se entregan al Gobierno del Estado o bien al órgano de ciencia y tecnología local.



# ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 22 02 DE JUNIO 2019

El ITE también propuso a las diputadas reformar el artículo 95 Constitucional, a efecto de que este órgano tenga facultades para integrar el Congreso y Ayuntamientos paritariamente, así como negar el registro cuando no se cumpla con el principio de paridad de género.

En fortalecimiento de la participación política femenina, el paquete también incluye la propuesta de modificación a los artículos 129, 306 y 346 de la Lipeet, para incluir conceptos de violencia política, violencia política en razón de género, y sancionar a quienes utilicen expresiones de esta naturaleza.

Otra propuesta es reformar el artículo 95 Constitucional, 10 y 154 de la Lipeet para que los partidos políticos postulen un porcentaje de 20 por ciento de candidaturas jóvenes en las elecciones celebradas en el Estado de Tlaxcala, y de no cumplir con este supuesto, negar el registro.

Durante la exposición, la Consejera Presidenta y las y los Consejeros atendieron todas las preguntas e inquietudes de las diputadas en torno a este paquete, a efecto de retroalimentar los asuntos planteados.

Las legisladoras, por su lado, manifestaron su disposición para analizar las propuestas y presentarlas a la totalidad de integrantes de la Comisión, a la vez que celebraron el trabajo colaborativo que permitirá que la ciudadanía tenga elecciones transparentes y con mayor certeza.

La diputada Maribel León Cruz refirió que todo trabajo es perfectible y necesita de la retroalimentación, por lo cual se comprometió a revisar a detalle las propuestas, en beneficio de la materia electoral.

En su oportunidad, la diputada Leticia Hernández Pérez resaltó la posibilidad de establecer diálogos y disensos entre todos los actores políticos, que permitan mejorar la normatividad local.

En tanto, la legisladora Irma Yordana Garay Loredo observó que Tlaxcala tiene una nueva realidad política y por ello es imperativo establecer debates fructíferos y generar adecuaciones a las novedades legislativas, por lo que reiteró la disposición de la Comisión para analizar las propuestas.

Piedras Martínez y las y los Consejeros Electorales agradecieron a las diputadas su atención e interés respecto de estas propuestas y confiaron en que sean materializadas.

#### PIE DE FOTO:

# ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 22 02 DE JUNIO 2019

EN REUNIÓN CON DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL ITE MANIFESTARON LA NECESIDAD DE ARMONIZAR LA LEY LOCAL CON LA FEDERAL Y GENERAR CONDICIONES PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE SECTORES INVISIBILIZADOS.